PODER LEGISLATIVO

Congreso de la Nación

RESOLUCION N° 2822.—

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2015, "ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS" PARA EL CENTRO CULTURAL DE LA REPÚBLICA "EL CABILDO" DEPENDIENTE DEL CONGRESO DE LA NACIÓN.

Asunción, 28 de mayo de 2015

VISTO:

El informe emitido por el Comité de Evaluación sobre la oferta presentada en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2015, de fecha 18 mayo de 2015, y

CONSIDERANDO:

Que la recomendación efectuada por dicho Comité se encuentra de conformidad al artículo 28° de la Ley 2051/03 y a los artículos 61°, 63°, 64° y 65° del Decreto N° 21909/03,

Por tanto, en uso de sus atribuciones

EL PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL

R E S U E L V E:

Art. 1° Adjudicar la totalidad del Lote N° 1 por un monto de **G. 124.058.131.- (Guaraníes ciento veinte y cuatro millones cincuenta y ocho mil ciento treinta y uno)** correspondiente a la **"Adquisición de materiales eléctricos"** para el Centro Cultural de la República "El Cabildo" a la firma **PIRO`Y S.A.**; incluidos los tributos y gravámenes que correspondieran.

Art. 2° Declarar desierto los lotes N° 2 y N° 3, de conformidad al Artículo 30, inciso a) de la Ley 2051/03.

Art. 3° Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar.

Antonio Z. Sánchez O.
Secretario General

Blas Antonio Llano Ramos
Presidente